



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-9-LP23
"CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE
MATERIALES ELECTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y DEPENDENCIAS
MUNICIPALES". -

ALGARROBO, 16 MAR 2023

DECRETO Nº 0733



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo Nº180 de Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 99/2023 de fecha 10.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. Nº0155 de fecha 20.01.2023, aprueba acuerdo Nº012 adoptado por el honorable concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria Nº3 de fecha 18.01.2023
9. D.A. Nº 0330 de fecha 03.02.2023, Aprueba Bases Administrativas y técnicas, y designa comisión evaluadora para llamado a licitación Pública denominada "Contrato de Suministros Adquisición de Materiales Eléctricos, para Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público y Dependencias Municipales".-
10. Acta de Apertura Electrónica Nº 015 de fecha 15 de Marzo de 2023.-
11. Acta de Evaluación de Ofertas Nº 015 de fecha 15 de Marzo de 2023.-

CONSIDERANDO:

- Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-9-LP23, Denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES", a través de www.mercadopublico.cl.
- Que, con fecha 15/03/2023 se reunió la comisión evaluadora, con la finalidad de analizar las ofertas ingresadas en licitación pública. -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Reyes y González Compañía Limitada, Rut 76.694.960-6, en consideración a que cumple con todos los requerimientos solicitados en bases de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Reyes y González Compañía Limitada, Rut 76.694.960-6, con domicilio en San Diego 737, Santiago, para que provea los materiales del contrato de suministro, por un monto de \$110.000.000 (ciento diez millones de pesos), impuesto incluido.
2. Remítanse todos los antecedentes al Departamento Jurídico, para la confección del contrato, en los términos establecidos en Bases de Licitación.
3. Emítanse Órdenes de Compras, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado. -

4. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-010, Denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparación de inmuebles" del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/dbb

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Inspecciones Generales y Movilización (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

16 MAR 2023

0733

